

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1924



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Cabildo Catedral de Salamanca

(SEDE VACANTE)

Desde hace cuatro días avanzaba la tristeza de nuestro ánimo, a medida que llegaban desesperanzadas noticias de la salud de nuestro amadísimo Prelado.

Y hoy, profundamente apenados, recibimos la dolorosa nueva que nos trae el telegrama siguiente, firmado por el señor Mayordomo que acompañaba a S. E. I.:

“Presidente Cabildo Catedral.—Escorial.—**Embargado dolor comunico Cabildo Catedral fallecimiento Prelado, acaecido hoy una y cuarto tarde,**”

¡El Pastor celosísimo, el Padre amantísimo, el Obispo ornamento de la Iglesia de España, Excmo. e Ilustrí-

simo Sr. Obispo de Salamanca, Dr. D. Angel Regueras López, ha muerto!

Rindamos a los adorables juicios de Dios nuestro corazón abatido, y ofrezcamos, en sacrificio de piedad, nuestras oraciones y lágrimas por el Pastor amado, que deja en orfandad a los fieles salmantinos, de los que no se ha olvidado un momento en su muerte edificantísima, como lo prueban las sentidísimas palabras de despedida que copiamos a continuación de esta circular.

El Ilmo. Cabildo Catedral se ha hecho cargo, inmediatamente, de la jurisdicción diocesana, y en su nombre y acuerdo se dispone:

1.º Que la triste noticia se haga saber en la capital por un clamor general de las campanas de la Catedral y las de todas las iglesias parroquiales y conventuales. Del mismo modo en todas las parroquias de la diócesis, inmediatamente que llegue a manos de los párrocos y ecónomos el presente BOLETÍN.

2.º Que en todas las parroquias de la diócesis celebren *quamprimum* sus párrocos y encargados solemnes funerales por el alma del amantísimo Prelado fallecido, invitando a las autoridades locales, para que se dignen asistir a ellos.

3.º Que durante nueve días consecutivos, en todas las antedichas parroquias se ofrezcan, como piadoso obsequio de caridad, oraciones y preces, tanto después de la misa parroquial, en la mañana, como después de rezar el santo rosario, con presencia del pueblo fiel en la tarde.

4.º Rogar encarecidamente a todos los señores sacerdotes no párrocos ni encargados de parroquias que, como ofrenda de piedad y cariñoso recuerdo por su amante Prelado, apliquen, el primer día que les sea posible, el santo sacrificio de la misa.

5.º Suplicar también a todas las Comunidades, tanto de Religiosos como de Religiosas de la diócesis, la

celebración de exequias y obras de caridad y amor por la paz eterna de nuestro llorado e inolvidable Pastor y Padre.

Y 6.º Delegar en el M. I. Sr. Canónigo Doctoral don Ceferino Andrés Calvo, la autoridad del Ilmo. Cabildo para que, en su nombre, la ejerza en la diócesis, con el carácter de Vicario Capitular interino.

Salamanca, 28 de Diciembre de 1924.

El Arcipreste-Presidente,

LIC. VALENTÍN DOMÍNGUEZ.

El Secretario Capitular,

DR. MANUEL GARCIA BOIZA.

* * *

Despedida que el Sr. Obispo, al ver próximo el fin de su vida, dictó para que se publique en el «Boletín».

“A mi Cabildo, Clero, Comunidades y fieles diócesanos: Tengo una pena, y es la de no haber podido trabajar por mi diócesis salmantina, pero la he amado; y por que la amo, antes con la ofrenda de mis padecimientos y ahora con la de mi vida en postrer tributo a la Majestad Soberana de Dios, he rendido unos y otra no sólo por mis pecados, sino por el bien espiritual y temporal de mis queridos diócesanos.

Si perseveráis en la fé católica y prácticas cristianas tradicionales en el noble pueblo charro, confío en Dios y en la Santísima Virgen, su madre y nuestra Señora, que yo ahora y luego vosotros, nos reuniremos un día en el cielo.

Sea así, por intercesión de nuestro Patrono, como lo pide en su última y solemne oración vuestro Prelado, que paternalmente os bendice ✠ en el nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo. Amén.

✠ ANGEL REGUERAS LÓPEZ, Obispo de Salamanca,,

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.